



En 21. de Mayo
 se hizo saber a
 la interesada.

S. Victor executor. Entendido por cito Ayuntamiento.
 acuerda: Se obligue a la expensa D. Juan ca. Maor.
 a que cumpla lo estipulado, o de lo contrario quite
 el puesto

Nomb. de Lcio.
 del Gov. no de esta
 Plaza:

Ordene un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Milit.
 y Politico de esta Plaza. fecha quince del actual, no-
 tiando hacerse encargado D. Andres Morante Bui-
 mago de la Plaza de dho. Gobierno como la obtenido
 antes del siete de Mayo de mil ochocientos veinte,
 con aumenio de S. M. del Ayuntamiento. queda intelligen-
 ciado

Volunt. Militar.
 se paguen los gastos
 de oficina.

Ordene un oficio del Excmo. Sr. Capitán Genl. de
 los Reinos de Valencia y Murcia, Sub. Inspector de
 Voluntarios Militares. fecha primero del actual, p.
 que se entregue mensualmente al segundo Coman-
 dante del Batallon de esta Ciudad, la cantidad de
 ciento cincuenta r. s. de los fondos de dho. cuerpo,
 a cubrir los gastos de la oficina del Detall, bajo
 de las formalidades que expone. Entendido p.
 Ayuntamiento. acuerda: Se pare copia del citado
 oficio al Depositario de Troy. D. Mateo Merca,
 encargado de aquellas fondos p. su cumplimiento.

Inclusivo dia
 se pare copia del
 oficio y se publica
 al depositario de la
 plaza D. Mateo
 Merca.

